



La inclusión en el Currículo Integrado por rutas Pedagógicas

Programa de Formación Complementaria Escuela Normal Superior de Popayán

Doris Manrique Bermúdez¹

Maritza Eugenia Molano Ordoñez²

***Resumen:** El presente artículo, tiene como finalidad reconocer el trabajo que se desarrolla en el Programa de Formación Complementaria de la Escuela Normal Superior de Popayán, con relación a los procesos de inclusión educativa. Se retoman algunas bases legales para fundamentarla desde los avances del Ministerio de Educación Nacional. Así mismo se comentan teóricamente las experiencias vivenciales de la Institución desde el currículo integrado por rutas Pedagógicas. Se hace un reconocimiento a la labor magisterial de los maestros en formación, quienes con alto grado de motivación, abren la brecha a los procesos psicoafectivos y cognitivos para acoger las políticas de la diversidad humana. Se reflexiona sobre la integralidad del hombre desde sus dimensiones y se asiente que el aprender a querer y aceptarse a sí mismo y a los demás es una cuestión pedagógica- didáctica que les permite a los educandos concientizarse de su valor como parte vital en su formación.*

Palabras Claves: Inclusión, Currículo Integrado, maestros en formación

¹ Magister en Lingüística, Especialista en docencia del español, Licenciada en Literatura y lengua española, Psicóloga con énfasis en Social Comunitaria. Docente del Programa de Formación Complementaria de la Escuela Normal Superior de Popayán. Colombia. dorismanrique@gmail.com

² Magister en Educación, Especialista en Evaluación y ejecución de Proyectos de desarrollo socioeducativo, Especialista en Educación Personalizada, Licenciada en Pedagogía Reeducativa (Psicopedagogía). Docente del Programa de Formación Complementaria de la Escuela Normal Superior de Popayán. Colombia. maritzaemolano@gmail.com



Introducción

El Programa de Formación Complementaria, en el marco de sus Prácticas Pedagógicas Investigativas, planea y organiza Rutas Pedagógicas desde la diversidad intercultural y la inclusión, para posibilitar el reconocimiento del contexto comunitario y de aula de las instituciones educativas de Popayán y algunos municipios cercanos. Los nombres asignados van de acuerdo al semestre que cursan los estudiantes: Ruta por Políticas Públicas, Semestre Introdutorio; Ruta por la primera infancia, Primer Semestre; Ruta por la Básica Primaria, segundo y tercer semestre; y Ruta por el aula multigrado, cuarto semestre. Esta planeación autónoma y creativa, busca que en la formación de los maestros, se vivencien experiencias de aprendizaje, a partir de estructuras curriculares flexibles. Por lo anterior, se reafirma:

La necesaria idoneidad personal y profesional que ocupa su condición humana, disciplinar, pedagógica, cultural, social, política, ética, estética y laboral (Sistema Colombiano de Formación de Educadores y Lineamientos de Política, 2013, p.45).

Aunado a lo anterior, la educación propone diferentes formas de enseñar y aprender. Las investigaciones y los aportes teóricos son buenos referentes para este cambio significativo. Por tanto, se vislumbra que el acontecer diario del maestro, amerita constante reflexión sobre sus estrategias metodológicas y pedagógicas, afines con las transformaciones que vive la sociedad y las cuales hoy en día se complementan con el eje transversal denominado inclusión, el cual da fundamento a cada ser humano, desde sus diversas dimensiones. Así la educación, ansía responder por la formación de niños y jóvenes para las condiciones de la actual sociedad, pero también al mismo tiempo, por los elementos más importantes de la tradición educativa: la educación integral, componente esencial de la transformación social (García, 2002).

Así, el desarrollo humano se convierte en prioridad para los profesionales de la educación. Como tal, se espera que en los diferentes momentos de su quehacer pedagógico lo tengan en cuenta desde la diversidad de los estudiantes a partir de las competencias necesarias para su proyecto de vida. No obstante, se vislumbra que cada ser humano, es ser psicosocial conformado por emociones, temperamento, potencialidades, limitaciones, habilidades sociales e influencia familiar; además,



diferencias culturales, valores y papeles que pueda desempeñar (la posibilidad de interrelacionarse en ambientes de socialización diversos), los cuales son primordiales para la vivencia de la cotidianidad (Mulsow, 2008). De esta forma, la educación no sólo es responsable de:

Sentar las bases empíricas y conceptuales para forjar una ciudadanía democrática sino que además se constituye como una política social clave para promover justicia social (Lineamientos Política de educación superior inclusiva, 2013, p. 11)

Desarrollo

En el Programa de Formación Complementaria, se visibilizan los procesos de inclusión desde el decreto 366 del 9 de febrero del 2009, que reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la Educación Inclusiva. Asimismo, se alían diversas leyes y decretos que respaldan el derecho a la educación inclusiva: La Declaración de los Derechos Humanos que la define como un Derecho Fundamental, del que son partícipes todas las personas sin distingo de etnias, ideologías políticas, condición social; es decir, es obligación de los Estados, fomentar las condiciones necesarias para hacerlo accesible. De igual forma, en Colombia, el Artículo 67 de la Constitución Política, el Artículo 47 de la Ley 115 de 1994, la Ley 1618 de 2013, la guía N° 34 Cartilla de Educación Inclusiva con calidad, la Guía 12 sobre la Fundamentación Conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con necesidades educativas especiales.

El concepto de Necesidades Educativas Especiales se refiere a niños y niñas que presentan dificultades mayores que el resto del grupo, para acceder a los aprendizajes que les corresponden por edad, o porque presentan desfases con relación al plan de estudio, servicio de apoyos especiales, adecuaciones en el contexto educativo o en la organización del aula (Decreto 366, 2009) Todas invitan a atender con pertinencia, calidad y equidad la diversidad, a crear condiciones de aprendizaje que respondan a las necesidades comunes y específicas que presentan los estudiantes.

Es bueno aclarar que “La necesidad educativa es un término que implica flexibilidad y que remite a la interacción con el contexto tanto en origen como en la resolución de situaciones, de forma que cualquier estudiante puede precisar de forma transitoria o permanente algún tipo de ayuda para proseguir



un desarrollo académico y social normalizado, un currículo de la educación formal; sería un grave error el identificar con tal expresión a determinados colectivos, cuando el término hace alusión a apoyos, adaptaciones, ayudas y recursos en función de nuevas situaciones” (Ortiz, 2000).

Desde esta perspectiva legal, en el P.F.C, se aprecia el significado de la palabra integración e inclusión desde el siguiente ejemplo que compartió un estudiante de tercer semestre, cuando desarrolló su práctica pedagógica en una institución educativa: “Profe, encontré en mi curso del grado cuarto, a Camilo, un niño de 13 años de edad, en silla de ruedas con hemiplejia³. La profesora titular me solicitó que en las clases le trajera fotocopias para que el niño dibujara, mientras que a los demás, se les orientaba la clase. Cuando correspondía la clase de educación física, no permitía que el niño saliera del salón por temor a que llegara a golpearse y evitar problemas con la familia. Hablé con la profesora y le manifesté que me encargaría del niño, y así en mis clases empecé a sacarlo al tablero, pues manejaba muy bien su mano izquierda. El primer ejercicio que realizó fue buscar palabras en una sopa de letras, desde allí se integró al trabajo con sus compañeros. Posteriormente, en la clase de educación física, asumí el riesgo que me planteaba la profesora titular, lo llevé al patio y organicé algunos juegos para que liderara y compartiera las instrucciones a sus compañeros. Su silla de ruedas no fue obstáculo, para ejercer como juez de un partido. Tal fue la sorpresa cuando terminé mi práctica y Camilo se acercó, me dio un abrazo y me expresó: _ ¡profe!, no se vaya que vuelvo a quedar en la esquina donde me coloca la profesora y es para que nadie me vaya a golpear”. De esta manera, se deduce que la actitud de la profesora titular es **integración** y la del maestro en formación es **inclusión**.

Por su parte, el caso anterior entrevé el Currículo integrado por Rutas Pedagógicas, como universo que envuelve la planificación de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, mediante la organización interrelacionada de las áreas a través de un evento sociocultural, donde la creatividad promueve la inclusión desde procesos diferentes. Aunado a ello, está la esencia de la Pedagogía que les

³ La hemiplejia es una parálisis, es decir una disminución o pérdida total del movimiento del cuerpo, que afecta solamente a uno de sus lados. Puede alcanzar de manera uniforme al conjunto del hemicuerpo, a la cara y sus dos extremidades: en este caso hablaremos de hemiplejia proporcional, a una o más de estas partes. Recuperado en: <http://salud.ccm.net/faq/e9099-hemiplejia-derecha-definicion>. Fecha de consulta: 15 de mayo de 2016.



permite a los futuros maestros ser diferentes, y propender por la magia de conocer en las diferentes asignaturas puntos de encuentro que hacen que las intenciones educativas se escenifiquen o converjan en comunicación significativa: en conversaciones, en la escritura, en la lectura de libros, en la colaboración, en la relación dialógica, en el aprendizaje de lo que hay que decir y hacer y en el cómo interpretar lo que los otros dicen y hacen (Torres, 2002). Por consiguiente, el currículo integrado para el P.F.C es forma de comunicación que involucra la comprensión de relaciones sociales y culturales. De ahí que es transcendental estudiar lo que somos y el mundo que habitamos.

Lo dicho hasta aquí supone que a la Escuela Normal Superior, formadora de maestros, le compete identificar y analizar los modelos flexibles que el Ministerio de Educación Nacional define como propuestas de educación formal que posibilitan la atención a poblaciones diversas o en condiciones de vulnerabilidad. Estos modelos se puede decir que se practican pedagógica y didácticamente, al responder, en este caso, por condiciones particulares y necesidades de los estudiantes con limitación auditiva, matriculados en el aula de sordos. Así como también, los matriculados en el aula especial, caracterizados por extraedad y algunos con trastornos en el aprendizaje.

Estas poblaciones vulnerables, se convierten en otro campo de acción para la práctica pedagógica investigativa. Los maestros en formación se cualifican teórica y pedagógicamente entorno al Reconocimiento de las diversas Necesidades Educativas Especiales. De esta manera adquieren bases metodológicas para plantear adecuaciones microcurriculares que facilitan la inclusión. En el caso del aula de sordos, creada en el año 2011 y acompañada de una maestra bilingüe, se convirtió en alianza estratégica para sensibilizar y potencializar el aprendizaje de la lengua de señas, convirtiéndose en fortaleza para el currículo integrado. Es de exaltar, que el proceso de inclusión se transversaliza para que los estudiantes de todos los grados compartan experiencias con los niños sordos. Asimismo los docentes poco a poco abren su corazón y vocación para diseñar estrategias y hacer de sus clases ambientes de aprendizaje incluyentes para los niños, niñas y jóvenes.

Por esta razón, se retoman los planteamientos expresados por Marín (2014), acerca de las claves para reflexionar la inclusión en el horizonte de la práctica pedagógica, las cuales son factibles de



encontrar en la Escuela Normal Superior: **a.** El rol del docente: Asume el compromiso de apoyar estos niños y jóvenes, pese al desconocimiento de los mecanismos idóneos de intervención en procesos didácticos y pedagógicos. **b.** El poder de dialogar: entre maestros, compañeros, padres de familia para la aceptación, la solidaridad y el reconocimiento dentro del grupo. **c.** La configuración de estrategias: maestros que se las ingenian para que los educandos tengan aprendizajes significativos. **d.** Establecer el aula como un espacio de vida: Muchas de las actividades de integración del curso, son momentos adecuados para que el aula se convierta en espacio agradable de formación constante. **e.** La confianza en el otro: Constantemente entregan lo mejor de ellos para que sus estudiantes cuenten sus inquietudes y encuentren en el maestro un amigo, una voz de orientación. **f.** Ver el error como potencial para el aprendizaje: Cada vez que existe un error, el maestro parte de él para reflexionar y encontrar soluciones. **g.** Mecanismos de evaluación: Los estudiantes son evaluados desde sus habilidades y permiten una evidencia del alcance de sus aprendizajes.

En este breve recorrido, se puede percibir el valor de la diversidad como elemento que enriquece el desarrollo personal y social, tanto de los educadores, padres de familia y autoridades educativas. El diseño y puesta en marcha de un proyecto educativo participativo, cuyo énfasis sea la educación inclusiva requiere de la implementación de un estilo pedagógico que reconozca y se adapte a las diferentes capacidades, motivaciones, ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes. El establecimiento de criterios y procedimientos flexibles de evaluación y promoción. La disponibilidad de un equipo profesional interdisciplinario de apoyo para la planificación y desarrollo de acciones pedagógicas Institucionales que abarquen todas las necesidades y realidades de la Institución (Pardo, 2006).

Nickerson, (1994) visiona este acontecer como fundamental para desarrollar en los estudiantes procesos tan esenciales como la observación, la comparación, la clasificación y otros similares, pero debe enfocarse también en algunos heurísticos o estrategias específicas de la solución de problemas, del razonamiento, de la invención y de la toma de decisiones. Entonces, así el maestro no transmite conocimientos, ni instruye, ni enseña, sino que en una relación dialógica, horizontal le problematiza su visión del mundo para que lo analice e intente transformarlo.



Conclusiones

Emitir grandes voces de una total inclusión, aún no es posible, se trabaja diariamente para lograrlo. Son varias las dificultades que hay que solucionar, entre ellas la sensibilización a aquellos docentes, que aún tienen la mirada homogeneizada hacia sus estudiantes.

La Escuela debe convertirse en Institución de orden Inclusivo, al favorecer la igualdad de oportunidades para todos los niños, al proporcionarles una educación más personalizada, con la participación activa y proactiva de la familia y la comunidad, a través del respeto, la solidaridad y la cooperación entre los integrantes (Granados, 2010).

Desde la Educación puede darse el proceso de inclusión al Sistema Educativo en la medida en que la Institución Escolar y la sociedad dejen de ver la discapacidad como algo individual, por un déficit o carencia. La Educación Especial ha de convertirse en una parte integrante del Sistema Educativo General, al centrar su interés en las necesidades o requerimientos que presentan los estudiantes, la familia, la escuela y la comunidad (Granados, 2010).

Las Instituciones Educativas que den respuestas pedagógicas al proceso de inclusión desde las Necesidades Educativas Especiales, requieren mayores recursos para invertir en la cualificación de los maestros en ejercicio, articulados interinstitucionalmente.

El sueño de la educación inclusiva es posible cuando todos puedan aprender desde el reconocimiento de su entorno, sus intereses y necesidades y se apliquen estrategias pedagógicas y didácticas, que les permitan mejorar la calidad de vida.

Cada año, se observa que el Ministerio de Educación Nacional Colombiano, exige más resultados de las acciones de las instituciones de educación formal, lo que se enuncia como la búsqueda de calidad. Sin embargo, cada vez más, las políticas del estado limitan el financiamiento de actividades específicas de las instituciones educativas. Esta oposición de acciones las lleva a entrar en una crisis profunda que hace fluctuar los discursos de los maestros, autoridades y políticos. Por un lado, desde la dependencia de estas organizaciones con el estado y la sociedad contra la autonomía los valores y objetivos



institucionales. Lamentablemente convirtiéndose en últimas en intereses personales que no garantizan procesos consolidados que arrojen resultados (Almaguer, 1998).

Los docentes conocen que los sucesos del ser humano, no son estrictamente intelectuales. Ante la toma de cualquier decisión aparecen sentimientos múltiples (intereses-motivaciones, valores, expectativas, seguridades e inseguridades). Por tal, también se reconocen los sucesos afectivos. Ambos elementos: afectividad (sentimientos múltiples) e inteligencia necesitan aliarse en un todo para producir una relación entre el pensar-sentir-actuar en el pensamiento complejo. Por tanto, se podría manifestar que el ejercicio más significativo del docente, es entrar en relación con los estudiantes. De este modo orientará efectivamente, no sólo conocimientos conceptuales, sino también procedimentales, y actitudinales (valores, autoestima, experiencia, humor), frustraciones y fracasos. Estos saberes se comunican verbal o gestualmente (Torre, 2006).

(Prado, 1997, p.13) lo hace evidente al mencionar que el lenguaje verbal y no verbal está totalmente vinculado al pensamiento, por lo tanto su finalidad es doble: Construir el pensamiento y comunicarlo. El lenguaje es el constructor de la conciencia, el artífice del pensamiento, la magia de la comunicación, el arquitecto del rascacielos de la cultura.



Referencias

- Aaron, A.M. 2005. Clima social y escolar y desarrollo personal. Un programa de mejoramiento. Recuperado en 1 de marzo de 2016. En: <http://educacionemocional.cl/documentos/escuela011.pdf>.
- Acosta, P. (1992). Ambientes de aprendizaje. Recuperado el 17 agosto de 2016. En: http://.practicadocente.bligoo.com.mx/media/users/13/669001/files/77986/AMBIENTES_DE_APRENDIZAJE._ENSAYO.pdf.
- Almaguer, T. (1998). El desarrollo del alumno: características y estilos de aprendizaje. México: Trillas.
- Decreto 366, (2009). Atención de los estudiantes con Discapacidad o Talentos o con Capacidades excepcionales. Ministerio de Educación Nacional. Colombia.
- García, C. M. 2002. Los profesores como trabajadores del conocimiento. Certidumbre y desafíos para una formación a lo largo de la vida. Educar.
- Granados, (2010). Abordaje de las Necesidades Educativas en el Preescolar. Costa Rica. Recuperado el 14 de mayo de 2016 en: http://www.mep.go.cr/sites/default/files/recursos/archivo/antologia_necesidades_educativas_especiales_preescolar.pdf.
- Lineamientos Política de educación superior inclusiva, (2013). Recuperado el 29 de agosto de 2016 en http://www.dialogoeducacionsuperior.edu.co/1750/articles-327647_documento_tres.pdf
- Marín, M. (2014). Primer congreso de Educación inclusiva, realizado en la ciudad de Manizales, Colombia.
- Melero, M.P.T. (2000). La inteligencia emocional en el currículo de la formación inicial de los maestros. Revista interuniversitaria de formación del profesorado.
- Ministerio de Educación Nacional (2010). Recuperado el 15 de mayo de 2016, en: <http://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-340087.html>.
- Ministerio de Educación Nacional. Al tablero. No. 43 de septiembre de 2007. Consultado el 24 de marzo de 2016.
- Mulssow, S. (2010). Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia. Revistas. usantotomas.edu.co.
- Nickerson, R. S. (1994). Enseñar a pensar: Aspectos de la aptitud: Enfoques de las operaciones cognitivas. Cap. 6 (pp. 177-222). (3a. ed). Paidós.



Ortiz, M. Las personas con necesidades educativas especiales. Evolución histórica del concepto.

Pardo, N. (2006). Comunicación e inclusión. Módulo para el Diplomado en Educación temprana y psicomotricidad. Cedepro. Trujillo Perú.

Prado, J (1997). Aproximación al concepto de teatralidad. Books.google.com

Sistema Colombiano de Formación de Educadores y Lineamientos de Política, (2013). Recuperado el 12 de agosto de 2016 en http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-345822_ANEXO_19.pdf

Torres S. J. (2002). Sin muros en las aulas: el curriculum integrado. Lecturas de didáctica. Books.google.com.

Torre, S. (2006). Teoría interactiva y psicosocial de la creatividad. Comprender y Evaluar la Creatividad. Un recurso para mejorar la calidad de la enseñanza. Vol. 1 (p. 123-154). España: Ediciones Aljibe.